

# ACTA DE VALORACIÓN DE CONVOCATORIA

## Contrato de servicios de coordinación de la comunicación en el Centro Cultural de España en Bata

- Convocatoria de 15 de mayo de 2023 vía web y redes sociales de un servicio de comunicación en el Centro Cultural de España en Bata.
- Plazo de presentación de ofertas: hasta el 24 mayo de 2023.
- Lugar de presentación: en el correo electrónico comunicacion.bata@aecid.es
- Requisitos según las condiciones establecidas en la convocatoria: licenciatura o grado superior orientado a las ciencias de la comunicación; experiencia en comunicación digital y manejo de redes sociales demostrable de un mínimo de dos años, preferiblemente en temas sociales y culturales; formación y/o experiencia profesional en cooperación al desarrollo; resto de competencias requeridas en la convocatoria.
- Documentos a aportar: currículum vitae acreditativo de los requisitos y carta de motivación.

Con fecha de 25 de mayo se certifica la recepción de 107 candidaturas procedentes de España y de Guinea Ecuatorial. Todas ellas son remidas al órgano de asistencia para que realice una primera selección conforme a los requisitos de la convocatoria.

Se constituye una mesa de valoración de admitidos formado por:

- Nadia Valentín Pardo, Directora del Centro Cultural de España en Bata.
- Marta García Moreno, consultora y asistencia técnica en la elaboración del plan estratégico de comunicación del CCEB.
- Paula Muga Ellacuría, asistencia técnica en gestión cultural

Reunida la mesa el día 26 de mayo, decide:

1. Tomar en consideración las 107 ofertas presentadas.
2. Aprobar la preselección de las ofertas sugeridas por el órgano de asistencia y son aquellas que han acreditado formación y experiencia conforme a los requisitos de la convocatoria. Se seleccionó a los candidatos que reúnen y responden a los requisitos demandados atendiendo a tres aspectos importantes: formación superior en ciencias de la comunicación; experiencia en comunicación digital y manejo de redes sociales demostrable (preferiblemente en temas sociales y culturales); y formación y experiencia profesional en cooperación al desarrollo.
3. El número de ofertas es de 6 preseleccionados:
  - 1) Antonina Cupé,
  - 2) Diego Menjíbar Reyes,
  - 3) Antonio María Abeso,
  - 4) María Pardo Fernández,
  - 5) Rosalía Macías,

6) Albert Morales.

4. Se procede a convocar a video-entrevista a los citados candidatos. En la video-entrevista los postulantes expresan su experiencia profesional y responden a cuestiones concretas realizadas desde el Centro Cultural relacionadas con las funciones específicas a desarrollar y el contexto país.
  - a. Antonina Cupé, entrevistada el 13 de junio a las 10h GE, 11h de España peninsular.
  - b. María Pardo Fernández, entrevistada el 13 de junio a las 16h de GE/17 h España peninsular.
  - c. Antonio María Abeso, 13 de junio a las 15h30 de GE.
  - d. Diego Menjíbar Reynes: entrevistado el 14 de junio a las 10h de GE/11h España peninsular.
  - e. Albert Morales y Rosalía Macías, entrevistados lunes 19 junio a las 15h30 GE/ 16h30 de España peninsular.
5. Todos los candidatos entrevistados pasan a una tercera fase, que consistió en un ejercicio práctico, con la finalidad de definir quién es el mejor candidato/a que puede responder a las necesidades del CCEB.
6. El ejercicio práctico es enviado vía correo electrónico el 20 de junio de 2023. Se solicita a los/las seleccionados/as que lo envíen cumplimentado en el plazo de 48 horas. Se trataba de la realización de una nota de prensa, un diseño gráfico y un post para diferentes redes sociales, a partir de un supuesto práctico imaginado remitido desde el Centro Cultural.
7. Todos los candidatos entrevistados remiten en el plazo estipulado su ejercicio práctico por correo electrónico a excepción de Antonina Cupé, quien comunica que no lo presentará al haberle dejado de interesar la licitación por tratarse de un contrato menor de prestación de servicios.

De todos los ejercicios prácticos presentados, se destaca el realizado por María Pardo Fernández, atendiendo al diseño gráfico, a la redacción y a la claridad de los contenidos a resaltar. El ejercicio responde con precisión y de manera coherente con la línea de comunicación que mantiene el CCEB como entidad de cooperación cultural de la AECID teniendo en cuenta los destinatarios, objetivos y el contexto país.

8. Una vez realizadas la entrevista y recibidos los ejercicios prácticos se concreta la siguiente valoración interna:
  - 1) Antonina Cupé. Puntuación CV+carta de motivación: 8 / puntuación entrevista: 7,5 / puntuación supuesto práctico: NP
  - 2) María Pardo Fernández. Puntuación CV+ carta de motivación: 8,5 / puntuación entrevista: 9/ puntuación supuesto práctico 9,5
  - 3) Antonio María Abeso Puntuación CV+ carta de motivación: 5,5 / puntuación entrevista: 5,5 / puntuación supuesto práctico 5
  - 4) Diego Menjíbar Reynes Puntuación CV + carta de motivación: 8 / puntuación entrevista: 8 / puntuación supuesto práctico 7

6) Rosalía Macías Puntuación CV: 8,5 / puntuación entrevista: 7,5 / puntuación supuesto práctico 8

Visto lo cual la mesa propone la adjudicación del contrato a la candidata María Pardo Fernández, por ser la persona que, a juicio de este órgano, presenta mejor perfil para la prestación del servicio, demostrando además experiencia previa específica en todas las cuestiones concretas de comunicación demandadas, así como en cooperación cultural al desarrollo y específicamente en Guinea Ecuatorial.

En Bata, a 28 de junio de 2023

Nadia Valentín Pardo



Directora del Centro Cultural de España en Bata

